GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CD Nº 02/2018 "ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE PAPELERÍA – AD REFERENDUM"

Pilar, 21 de Marzo de 2018

Conforme con lo establecido en la Resolución N° 17/2018 de fecha 29 de Enero de 2018 Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del informe referente al estudio de las ofertas presentadas en el llamado a **Contratación Directa Nº CD Nº 02/2018** "ADQUISICIÓN ARTÍCULOS DE PAPELERÍA – AD REFERENDUM", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la Oferta más conveniente para los intereses de la Gobernación del Departamento de Ñeembucú;

Que, habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día de marzo del 2018, se ha procedido a la Apertura de los Sobres Ofertas presentadas por las firmas: **"CVX Emprendimientos, C & D Servicios y U & D Servicios y Ventas"**, conforme se indica en el Acta de Apertura.----------

	U & D Servicios y Ventas	CVX Emprendimientos	C & D Servicios
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
a) Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Yenny M. Martino
Secretaria General
Gobernación del Ñeembucú

montos deberá equivaler como mínimo al 60% (SESENTA por ciento) del valor de la oferta. 2- *Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Que, procediendo a la verificación de los documentos solicitados en las especificaciones, el cuadro comparativo y los presentados por los oferentes se observa cuanto sigue:

	EMPRESAS	OFERTA IVA INCLUIDO
1	**U & D Servicios y Ventas**	13.155.000
2	**C & D Servicios**	14.535.000
3	**CVX Emprendimientos**	15.815.000

Según la misma no hay constancia de observaciones en el Acta de Apertura, seguidamente se procede a analizar las Ofertas presentadas por las empresas en el presente llamado:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
EMPRESA: U & D Servicios y Ventas	
CARTA OFERTA	CUMPLE
PLANILLA DE PRECIOS	CUMPLE
GARANTIA	CUMPLE
DECLARACION JURADA ARTICULO 40	CUMPLE
DECLARACION JURADA DERECHO DEL MENOR	CUMPLE

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en Art. 61 Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas oferentes. Según se puede observar en el CCO, las empresas no presentan errores aritméticos que deban ser consultados, verificados o subsanados.

MARGEN DE PREFERENCIA

Se ha solicitado el certificado de origen, sin embargo el mismo no puede ser considerado debido a que fue expedido para la actividad "Adquisición Artículos de Papelería", por lo que no guarda relación

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Yenny M. Martino
Secretaria General
Gobernación del Ñeembucú

con lo que se pretende contratar en este llamado. Cabe aclarar que la falta de presentación de este documento no es causal de eliminación, de acuerdo a lo señalado en el PBC.

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

e) Análisis de Precios ofertados:
Durante la Evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta será rechazada, debiendo constar la explicación en el informe del Comité de Evaluaciones.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems):

					U & D Servicios y Ventas	
Item	**Código Catalogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Precio Referencial**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Variación Porcentual (%)**
1	14111507-003	Papel tamaño oficio	200	27.000	31.500	16,67
2	14111507-002	Papel tamaño A4	50	25.500	28.000	9,80
3	14111507-001	Papel tamaño carta	50	25.500	27.500	7,84
4	14111704-001	Papel higiénico común	200	4.500	5.400	20,00
5	44121505-003	Sobre manila oficio	200	500	600	20,00
6	14111514-001	Block de papel adhesivo	200	2.000	2.400	20,00
7	14111610-001	Cartulina lisa color blanco	1.000	400	450	12,50
8	14111610-001	Cartulina lisa color celeste	1.000	400	450	12,50
9	14111610-001	Cartulina lisa color verde	1.000	400	450	12,50
10	14111610-001	Cartulina lisa color amarillo	1.000	400	450	12,50
11	14111610-003	Cartulina de hilo	1.000	500	600	20,00

Se verifica la Ley 2051/03 en el Art. 40, incisos a y b:
La empresa U & D Servicios y Ventas, empresa unipersonal con Propietario el **Sr. Udilio Palmerola** con RUC N° **1609329-1** cumple con estos requisitos, según el análisis y la verificación en la SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) no aparece en la base de datos y tampoco aparece en los registros de la Secretaría de la Función Pública constatada por parte de la Dirección de RRHH de la Gobernación de Ñeembucú.

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Yenny M. Martinó
Secretaria General
Gobernación del Ñeembucú

GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

U & D Servicios y Ventas: Cumple con todos los documentos solicitados en el presente llamado, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05 y la Ley N° 3.439/07 **EN EL LOTE 1.-**

Que, verificada la oferta más conveniente presentada por la empresa "**U & D Servicios y Ventas** ", la cual cumple con los requisitos solicitados y cuenta con la suficiente experiencia, capacidad de suministro y capacidad financiera para la provisión de los productos ofertados.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación considera salvo mejor parecer adjudicar a las firmas: **"U & D Servicios y Ventas"** por un Monto total de Gs. 13.155.000 (guaraníes trece millones ciento cincuenta y cinco mil); para la **"ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"**

Por cumplir con todos los requisitos establecidos y presentar la oferta evaluada como la más conveniente para los intereses de la Institución.

Salvo mejor parecer, es el Informe.

GOBERNACIÓN DEL DPTO ÑEEMBUCÚ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Econ. César Verón Loguizamón
Encargado U.O.C.

Yenny M. Martino
Secretaria General
Gobernación del Ñeembucú